



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 228 -2012-A/MPSM.

Tarapoto, 11 de Abril del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO

VISTO:

El Informe Nº 045-2012-ORH/MPSM., de fecha 10/04/2012, en el cual solicita a Oficina de Recursos Humanos AUTORIZACION, proyectar Resolución de Alcaldía, **CONCLUYENDO** con fecha **12/04/2012** la designación del empleado público Prof. **Sergio Sixto CHU CHONG**, como responsable encargado de entregar información que demanden los ciudadanos a la Municipalidad Provincial de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 056-2011-A/MPSM., de fecha 31/01/2011, es Designado el **Prof. Sergio Sixto CHU CHONG**, como el funcionario responsable encargado de entregar la información que demanden los ciudadanos a la Municipalidad Provincial de San Martín;

Que, con Memorándum Nº 330-2012-A/MPSM., de fecha 11/04/2012, autoriza a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martín, proyectar Resolución de Alcaldía dando por **CONCLUIDO** la Designación del **Prof. Sergio Sixto CHU CHONG** como responsable encargado de entregar información pública, dispuesto por la Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley Nº 27927 y su Reglamento D.S. Nº 043-2003-PCM;

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 056-2011-A/MPSM., de fecha 31/01/2011, por el cual se designa al **Prof. Sergio Sixto CHU CHONG**, como el funcionario responsable de entregar la información que solicitan los ciudadanos a la Municipalidad Provincial de San Martín en aplicación de la Ley Nº 27806;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Nº 27806 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto a partir del **12/04/2012** la Resolución de Alcaldía Nº 056-2011-A/MPSM., de fecha 31/01/2011, en la cual designa al **Prof. Sergio Sixto CHU CHONG**, como funcionario responsable encargado de entregar la información que soliciten los ciudadanos a la Municipalidad Provincial de San Martín en aplicación a lo dispuesto por la Ley Nº 27806.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la oficina de secretaría general proceda a remitir copia fedeada a todas las Gerencias y Unidades Orgánicas para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

WGJ/A.MPSM.
GOCD/JORH.
Hada.-
C.C.
GM.
GAF.
OCI.
RR:HH.
Interesado.
Legajo.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE